

celebración de la Junta en primera convocatoria el día 25 de julio de 2007, a las trece horas, en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 20 de junio de 2007.—Francisco Martínez Maroto, Secretario no Consejero de la sociedad.—42.814.

## GRANDES ALMACENES EL SIGLO

*Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1009/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de TGSS, contra la empresa Grandes Almacenes El Siglo, se ha dictado auto en fecha 7 junio 2007 por la que se declara a la ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 19.707,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de junio de 2007.—Secretaria Judicial Marta Cuartero Ortiz.—41.446.

## GRUPO 2 REUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad parcialmente escindida)**

## IDÓNEA SOLUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242, 252 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, e Idónea Soluciones, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el día 20 de junio de 2007, acordaron por unanimidad la escisión parcial de Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, con reducción de reservas, mediante la segregación de la rama de actividad constituida por su negocio de arrendamiento de inmuebles locales comerciales y plazas de aparcamiento, traspasando en bloque dichos elementos patrimoniales a la sociedad preexistente Idónea Soluciones, Sociedad Limitada.

La escisión se llevo a cabo según el proyecto de escisión y el respectivo Balance de la compañía cerrado a 1 de junio de 2007, depositados en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de junio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores tanto de la sociedad parcialmente escindida Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, como de la sociedad beneficiaria, Idónea Soluciones, Sociedad Limitada, a solicitar y obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de escisión, así como del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudica dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último de los anuncios publicados, en los términos del artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 21 de junio de 2007.—Los Administradores de Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, e Idónea Soluciones, Sociedad Limitada, Leopoldo Arnaiz Egueren y María Rosa Llano González.—42.787.

1.ª 22-6-2007

## GRUPO MECANOTUBO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## INVERSIONS ROBY ROC, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de socios de «Inversions Roby Roc, Sociedad Limitada», celebrada el 5 de junio de 2007, y el socio único de «Grupo Mecanotubo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en sus decisiones adoptadas el 5 de junio de 2007, acordaron, respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la primera por parte de la segunda, con disolución sin liquidación de «Inversions Roby Roc, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida) la cual traspasa todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a «Grupo Mecanotubo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de las compañías participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 17 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente:

- El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- El derecho que asiste a los acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 15 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración de «Grupo Mecanotubo, Sociedad Anónima» e «Inversions Roby Roc, Sociedad Limitada», Joaquim Molins Amat. y 3.ª 22-6-2007

## GRUPO PACC CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Córdoba en las oficinas sitas en el polígono industrial «las Quemadas» calle Gabriel Ramos Bejarano, 119 Módulo B el próximo día 25 de julio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, sobre la aplicación del resultado y propuesta del Consejo de Administración de la distribución del beneficio del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

Córdoba, 21 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortega Sánchez.—42.869.

## HARTIZZA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad en el domicilio social, para el día 26 de julio de 2007, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad referidos al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como informe del Auditor.

Almendrales, 19 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Antonio García Camacho.—42.772.

## HIERROS CÁRTAMA, S. A.

Por medio del presente se hace constar que se suspende la celebración de la Junta General de esta Sociedad, convocada en el periódico Sur de fecha 23 de mayo de 2007, y en el BORME de 22 de mayo de 2007, para el próximo día 28 y 29 del presente mes en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Oportunamente se convocará de nuevo la Junta en la fecha que se señale.

Cártama, 20 de junio de 2007.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—42.792.

## HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, S. A.

*Convocatoria Junta general de accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 12 de junio de 2007, se convoca Junta general de accionistas de «Hijos de Francisco López Sánchez, Sociedad Anónima», para su celebración en su domicilio social, sito en la calle Concepción Arenal, número 20, 2.º, Cial, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 24 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el caso de no obtener quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 25 de julio de 2007, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad «Hijos de Francisco López Sánchez, Sociedad Anónima», y sus sociedades dependientes que conforman su grupo de empresas, correspondientes al ejercicio 2006 e Informe de Gestión Consolidado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Designación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, «Invertur Helsan, S.L.», representado por D. Eustasio A. López González.—42.781.